



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Conformación Comisiones Internas Permanentes

VISTO:

Que el Art. 44 del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo de esta Facultad prevé la conformación de las Comisiones Internas Permanentes,

Y CONSIDERANDO:

La propuesta elevada a este Honorable Cuerpo por el decanato de esta Facultad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
R E S U E L V E:

Art. 1º: Conformar las Comisiones Internas Permanentes de este Honorable Consejo Directivo según el detalle que se expresa a continuación:

Comisión de Vigilancia y Reglamento

DOCENTES:

- Profesora Elena Pérez Moreno
- Profesora Alejandra Reguera
- Profesora Silvia Cachagua Ibáñez
- Profesora María Josefina Díaz

ESTUDIANTES:

- Martín Eduardo Martínez
- Charly Luvecce
- Maximiliano Peralta Porcel

GRADUADOS:

- Ana Bocca

NODOCENTES:

- Marcela Batistic

Comisión de Enseñanza, Investigación, Extensión y Concursos docentes

DOCENTES:

- Profesora Martha Susana Díaz
- Profesora Sandra Trovarelli
- Profesora Marianela Mora
- Profesora Florencia Drewniak

ESTUDIANTES:

- Camila Luque
- Ayelén Zarate Sandoval
- Zoe Marchisio Ahumada

GRADUADOS:

- Griselda Bombelli

NODOCENTES:

- María Belén Ríos

Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas

DOCENTES:

- Profesora Bibiana Amado
- Profesora Gina Furlan
- Profesora Laura Cocache
- Profesora Gabriela Palacio

ESTUDIANTES:

- Camila Luque
- Ayelén Zarate Sandoval
- Rosario Correa Blanco

GRADUADOS:

- Laura Rolfi

NODOCENTES:

- María Belén Ríos

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

